

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACME AGRO C.A.

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, en las oficinas de **ACME AGRO C.A.** ubicadas en la Ciudadela Ceibos Norte, Calle Segunda, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ACME AGRO C.A.**

Con la asistencia de los accionistas: El señor Jorge Luis Mino Ríos, propietario de **400** acciones de **UN** dólar cada una; La Sra. María José Flores López propietario de **400** acciones de **UN** dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quorum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017 y sobre su resultado;

Actúa como Presidente de ésta Junta, la Ing. María José Flores López, como Secretario, y como Comisario la Ing. CPA. Carolina Mateo Mite.

El Presidente dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.

Otorgamos la palabra a la Ing. CPA. Carolina Mateo Mite para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017 en su calidad de Comisario:

Yo, Carolina Mateo Mite, en mi calidad de Comisario de la Compañía **ACME AGRO C.A.**, daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez presentado el informe del comisario, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, María José Flores López en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Yo, Jorge Luis Mino Ríos, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO PUNTO:** Informe anual del Gerente de la compañía.

Para lo cual damos la palabra a la Ing. María José Flores López en calidad de Gerente General.

Gracias, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa a la que represento y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento el informe de mi administración.

Una vez presentado el informe de Gerente de la compañía, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, Jorge Luis Mino Flores, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General.

Yo, María José Flores López en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General.

La Junta luego de varias deliberaciones y de manera unánime decide aprobar el segundo punto del orden del día, el informe del Gerente General.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al Tercer punto del orden del día:

**TERCER PUNTO:** Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la señora Gerente General quien dará lectura de los mismos. Gracias, procederé con la lectura, presentación, certificación y aprobación de los mismos.

Considerando que en el presente periodo la empresa ACME AGRO C.A. cuenta con su patrimonio de 1.725,45 dólares americanos.

Una vez aprobados los estados financieros, y luego de haber escuchado la sugerencia de la señora Gerente General, solicito a la Junta que delibere y proceda a emitir sus observaciones:

Yo, Jorge Luis Mino Flores en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con lo presentado, lo doy por aprobado.

Yo, María José Flores López, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con lo presentado, lo doy por aprobado.

Continuando con el Cuarto y último punto del orden del día.

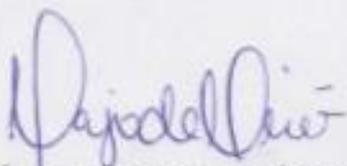
Acto seguido la sala autoriza a la Ing. María José Flores López en calidad de Secretario, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y cuarenta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



**JORGE LUIS MINO RÍOS**

**ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARÍA JOSÉ FLORES LÓPEZ**

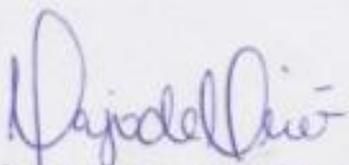
**ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y cuarenta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



**JORGE LUIS MINO RÍOS**

**ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARÍA JOSÉ FLORES LÓPEZ**

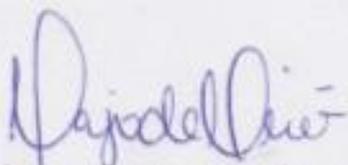
**ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA**

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y cuarenta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



**JORGE LUIS MINO RÍOS**

**ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**MARÍA JOSÉ FLORES LÓPEZ**

**ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA**